



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 03 de Septiembre del 2025

A : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 064/2025, denominado "Servicio de Fotocopiado e Impresión para la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-96-LR25, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "**SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA**", RUT.: 76.575.300-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 1 de 37



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Servicio de Fotocopiado e Impresión para la Municipalidad de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Dirección de Administración y Finanzas – en adelante DAF.
Número Propuesta : 064/2025.
ID Mercado Público : 3447-96-LR25.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N°3.200/2025**, de fecha **19 de Mayo del 2025**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° **064/2025**, denominada "**Servicio de Fotocopiado e Impresión para la Municipalidad de Alto Hospicio**", **Decreto Alcaldicio N°3.382/2025**, de fecha **26 de Mayo del 2025**, donde se modifica el decreto alcaldicio que aprueba las bases, **Actas de Aperturas Publicadas** de fecha **30 de Junio del 2025**, y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **16:30 horas** del **Lunes 23 de Junio del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **064/2025**, denominada "**Servicio de Fotocopiado e Impresión para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID: **3447-96-LR25**, según consta en acta de apertura, presentándose la siguiente oferta:

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ESTADO
1	96.609.940-2	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	OFERTA ACEPTADA: Proponente CUMPLE con ingresar en el sistema de información todos los antecedentes solicitados en el Art.53° de las Bases Administrativas. En virtud de lo anterior, la oferta de la proponente es declarara ADMISIBLE , pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.
2	76.575.300-7	SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LIMITADA	OFERTA ACEPTADA: Proponente CUMPLE con ingresar en el sistema de información todos los antecedentes solicitados en el Art.53° de las Bases Administrativas. En virtud de lo anterior, la oferta de la proponente es declarara ADMISIBLE , pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.
3	96.504.550-3	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	OFERTA ACEPTADA: Proponente CUMPLE con ingresar en el sistema de información todos los antecedentes solicitados en el Art.53° de las Bases Administrativas. En virtud de lo anterior, la oferta de la proponente es declarara ADMISIBLE , pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.



2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO EN ETAPA DE APERTURA.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Art.53°, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condición de ser evaluado por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.
RUT : 96.609.940-2
Domicilio : Coyancura N°2270, Piso 11, Providencia, Santiago
Fono : 800 800 310
Correo Electrónico : info@actsa.net
Representante Legal : Marco Antonio Alfaro Díaz
RUT :

2.2. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA
RUT : 76.575.300-7
Domicilio : Cuevas N°1139, Santiago
Fono : (+56) 2 25513691
Celular : (+56) _____
Correo Electrónico : ventas@tamco.cl
Representante Legal : Wellingthon Martel CID
RUT :

2.3. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.
RUT : 96.504.550-3
Domicilio : Víctor Manuel N°1672, Santiago
Fono : (+56) 2 24456200
Celular : (+56) (_____) _____
Correo Electrónico : fmonsalvem@tecnodatasa.cl
Representante Legal : Fabrizio Juan Montagna Muñoz
RUT :

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 86°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (30%)**, **Oferta Técnica (40%)** y **Servicio Post Venta (30%)**, de acuerdo al siguiente detalle:



Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 30%	<p>Precio:</p> <p>Definido en el Anexo N°4: "Oferta Económica"</p> <p>La oferta económica ingresada en el portal será el valor neto de los bienes y servicios solicitados, según las condiciones establecidas en las presentes bases administrativas y técnicas de licitación. En el anexo económico se indicarán los valores con impuestos incluidos. Se deja constancia que los valores netos ingresados en el portal deberán coincidir y ser consistentes y exactos a los valores netos indicados en el anexo económico.</p>	<p>Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ <p>Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>NOTA: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).</p>
	100%	

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales.</p> <p>Presentación de los documentos solicitados en el Art.53° de las bases administrativas.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>1. Cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores u omisiones formales.</p>	10	1.00	0.40
		<p>2. No cumple con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. Proponente responde lo solicitado, lo cual le permite contar con la totalidad de los antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación.</p>	5	0.50	0.20
		<p>3. No cumple con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. Proponente NO responde aun cuando se le haya solicitado.</p>	0	0	0
		<p>4. No cumple con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.</p>	0	0	0



<p>Cumplimiento Técnica:</p> <p>Definido en el Anexo N°6: "Cumplimiento Técnico"</p> <p>Se evaluará según el cumplimiento de los siguientes parámetros indicados por el proponente en el Anexo:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Descripción de los bienes y servicios.✓ Catálogos y referencias de las maquinarias utilizadas para la entrega de los bienes y servicios propuestos, indicando características técnicas, tecnologías y adicionales.✓ Garantías de los bienes, servicios y/o equipos otorgados.✓ Plan de mantenciones preventivas y correctivas (cuando correspondan).✓ Plan de trabajo para la implementación del servicio y de equipos adicionales. <p>La MAHO para efectos de asignar nota, evaluará cada oferta y hará un ranking de las ofertas en base a la que este más completa, es decir, si incorpora mayor a menor información.</p> <p>La evaluación estará a cargo de un profesional designado por la unidad técnica responsable.</p> <p>50%</p>	<p>1. Mejor Servicio Proporcionado.</p>	10	5.00	2.00
	<p>2. 2° Mejor Servicio Proporcionado.</p>	7	3.50	1.40
	<p>3. 3° Mejor Servicio Proporcionado.</p>	5	2.50	1.00
	<p>4. 4° Mejor Servicio Proporcionado.</p>	3	1.50	0.60
	<p>5. 5° o Siguiete Mejor Servicio Proporcionado.</p>	0	0	0



	Experiencia:				
	Definido en el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente"	1. Posee 5 o más experiencias debidamente acreditadas.	10	2.00	0.80
	Se evaluará la presentación de experiencias del proponente mediante la presentación de: contratos debidamente firmados por ambas partes, certificados de satisfacción de clientes, órdenes de compra en estado aceptada y/o recepción conforme, decreto y/o resoluciones que aprueban contratos en relación a la materia de la presente licitación. Cualquiera sea el documento de acreditación se deberá visualizar claramente el servicio otorgado.	2. Posee entre 3 a 4 experiencias debidamente acreditadas.	7	1.40	0.56
		3. Posee entre 1 a 2 experiencias debidamente acreditadas.	5	1.00	0.40
		4. No posee experiencia o bien no las acredita correctamente.	0	0	0
		20%			
	Comportamiento Contractual Anterior:	1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, no tiene información.	10	1.50	0.60
	Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).	2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.	7	1.05	0.42
		3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.	5	0.75	0.30
		4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99.	3	0.45	0.18
		5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99.	1	0.15	0.06
		15%			
	Pacto de Integridad	1. Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	0.50	0.25
Definido en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad"	2. No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, no informa o no presenta.	0	0	0	
5%					



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Servicio Post Venta 30%	Servicio Post Venta: Definido en el Anexo N°7: "Servicio Post Venta"	1. Mejor Servicio Post Venta y Administrativos Ofertados.	10	10.00	3.00
	Se evaluará según el cumplimiento de los siguientes parámetros indicados por el proponente en el Anexo: ✓ Tiempo de Respuesta en caso de mal funcionamiento o fallas de algún equipo. ✓ Descripción del Servicio Técnico con el que se cuenta. ✓ Medios de Cobertura del Servicio Técnico y Post Venta. ✓ Ejecutivos de Atención Exclusiva.	2. 2° Mejor Servicio Post Venta y Administrativos Ofertados.	7	7.00	2.10
		3. 3° Mejor Servicio Post Venta y Administrativos Ofertados.	5	5.00	1.50
		4. 4° Mejor Servicio Post Venta y Administrativos Ofertados.	3	3.00	0.90
		5. 5° o Siguiete Mejor Servicio Post Venta y Administrativos Ofertados.	0	0	0
	100%				

Criterio de Desempate:

Art. 91° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicarán los siguientes criterios de **DESEMPATE:**

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 3° por Mejor Servicio Post Venta.

3.1. ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 86°, podemos concluir:



↓ ÍTEM N°1: FOTOCOPIAS E IMPRESIONES EN BLANCO Y NEGRO SIN HOJAS

ÍTEM N°1: FOTOCOPIAS E IMPRESIONES EN BLANCO Y NEGRO SIN HOJAS		IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.
SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO NETO
1.1	Tramo de 1 a 100.000 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 32,00	\$ 19,00	\$ 11
1.2	Tramo de 100.001 a 180.000 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 15,00	\$ 16,50	\$ 11
1.3	Tramo de 180.001 a 220.000 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 14,00	\$ 15	\$ 11
1.4	Tramo de 220.001 a 260.000 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 13,00	\$ 14,50	\$ 10
1.5	Tramo sobre 260.001 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 12,00	\$ 13,50	\$ 9,85
VALOR TOTAL UNITARIO NETO		\$ 86,00	\$ 78,50	\$ 52,85

↓ ÍTEM N°2: FOTOCOPIAS E IMPRESIONES A COLOR SIN HOJAS

ÍTEM N°2: FOTOCOPIAS E IMPRESIONES A COLOR SIN HOJAS		IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.
SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO NETO
2.1	Tramo de 1 a 15.000 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 90,00	\$ 89	\$ 74
2.2	Tramo de 15.001 a 30.000 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 77,00	\$ 88	\$ 72
2.3	Tramo de 30.001 a 45.000 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 76,00	\$ 82	\$ 71
2.4	Tramo de 45.001 a 60.000 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 74,00	\$ 80	\$ 70
2.5	Tramo sobre 60.001 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 73,00	\$ 79	\$ 69
VALOR TOTAL UNITARIO NETO		\$ 390	\$ 418	\$ 356



➤ **CALCULO DE PONDERACIÓN (SUMATORIA DE LOS DOS ITEMS):**

OFERENTE	VALOR TOTAL UNITARIO	CALCULO	POND. FINAL
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	\$ 476 Sumatoria de los dos ítems	$\$ 408.85 \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.5768$ \$ 476	2.58
SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA	\$ 496.5 Sumatoria de los dos ítems	$\$ 408.85 \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.4704$ \$ 496.5	2.47
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	\$ 408.85 Sumatoria de los dos ítems	$\$ 408.85 \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.0000$ \$ 408.85	3.00

3.2. ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA (40%)

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 86°, podemos concluir:

IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales.</u> Presentación de los documentos solicitados en el Art.53° de las bases administrativas. 10%	El proponente CUMPLE con la presentación completa de los antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	1.00	0.40
	<u>Cumplimiento Técnica:</u> Definido en el Anexo N°6: " Cumplimiento Técnico " Se evaluará según el cumplimiento de los siguientes parámetros indicados por el proponente en el Anexo: ✓ Descripción de los bienes y servicios. ✓ Catálogos y referencias de las maquinarias utilizadas para la entrega de los bienes y	Como se indica en las bases el análisis de la oferta técnica se evaluará en función a pauta descrita. 1. Descripción de los servicios prestados: ACT S.A. ofrece servicios gestionados de impresión en modalidad de arriendo para clientes públicos y privados, asegurando alta calidad, continuidad operativa y mantenimiento de equipos. Dentro de sus servicios incluye la provisión de impresoras, suministros (tóner, kits de mantenimiento, repuestos), monitoreo proactivo y soporte	5	2.50	1.00



	<p>servicios propuestos, indicando características técnicas, tecnologías y adicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantías de los bienes, servicios y/o equipos otorgados. ✓ Plan de mantenencias preventivas y correctivas (cuando correspondan). ✓ Plan de trabajo para la implementación del servicio y de equipos adicionales. <p>La MAHO para efectos de asignar nota, evaluará cada oferta y hará un ranking de las ofertas en base a la que este más completa, es decir, si incorpora mayor a menor información.</p> <p>La evaluación estará a cargo de un profesional designado por la unidad técnica responsable.</p> <p style="text-align: center;">50%</p>	<p>técnico con técnicos residentes y centros autorizados. Además, contempla el mantenimiento preventivo y correctivo, reemplazo de equipos dañados, inventario, control de impresión y reciclaje de cartuchos, excluyendo el suministro de papel.</p> <p>2. Catálogos y referencias de las maquinarias utilizadas para la entrega de los servicios propuestos, indicando características técnicas, tecnologías y adicionales:</p> <p><u>IMPRESORA Lexmark MX622ade</u></p> <p><u>Velocidad de Impresión y Escaneo:</u></p> <p>Hasta 50 ppm en B/W Letter, escaneo de hasta 100 ipm según hoja escaneada.</p> <p><u>Capacidad de Papel:</u></p> <p>Estándar 650 hojas, ampliable hasta 2300 hojas.</p> <p><u>Resolución de Impresión y Calidad:</u></p> <p>Hasta 1200 x 1200 dpi con tecnologías como 2400 IQ para mayor definición.</p> <p><u>Interfaz y Funciones Avanzadas:</u></p> <p>Pantalla Táctil de 7" e-Task, gran enfoque en seguridad y aplicaciones integradas.</p> <p><u>Hardware y Memoria:</u></p> <p>CPU quad-core 1.2 GHz, 2 GB de RAM, disco duro y opcional grapadora.</p> <p>3. Garantías de los bienes, servicios y/o equipos otorgados:</p> <p>Se indica que la garantía tendrá una duración de 36 meses (plazo que dura el contrato).</p>		
--	---	--	--	--



		<p>4. Plan de Manteniones Preventivas y Correctivas (cuando correspondan):</p> <p>Se considerarán 02 manteniones preventivas al año, y en el caso que el sistema de monitoreo detecte algún problema que requiera atención.</p> <p>Las manteniones correctivas cuando sean necesarias ya sea por detección del sistema de monitoreo o cuando sea solicitado.</p> <p>5. Plan de Trabajo para la implementación del servicio y de equipos adiciones:</p> <p>El plan de trabajo se inicia con una primera reunión para ver todos los alcances del servicio y se coordinara con el cliente el proceso de implementación en cada dependencia.</p> <p><u>EL PROPONENTE CALIFICA COMO EL 3ER MEJOR SERVICIO PROPORCIONADO, ESTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</u></p> <p>Según la evaluación por parte de la Unidad Técnica indica que la Impresora Lexmark es una opción si el enfoque está en seguridad, fiabilidad y funcionalidades robustas para trabajo grupal, sin embargo, en cuanto a la velocidad de impresión y escaneo dúplex es más lento en comparación a los otros modelos de impresoras.</p>			
	<p>Experiencia:</p> <p>Definido en el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente"</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias del proponente mediante la presentación de: contratos debidamente firmados por ambas partes, certificados de satisfacción de clientes,</p>	<p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación.</p> <p><u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u></p> <p>1. Mandante: DuroFelgera Ltda Detalle: Extensión del contrato Servicio de Arriendo de 01 impresora MFP A3 Color, con soporte técnico y entrega de</p>	10	2.00	0.80



	<p>órdenes de compra en estado aceptada y/o recepción conforme, decreto y/o resoluciones que aprueban contratos en relación a la materia de la presente licitación. Cualquiera sea el documento de acreditación se deberá visualizar claramente el servicio otorgado.</p> <p style="text-align: center;">20%</p>	<p>suministros, extensión por 06 meses. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>2. Mandante: Registro Civil e Identificación Región de Antofagasta. Detalle: Servicio de Arriendo de 16 impresora MFP A4 Monocromáticas , incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Para las diferentes dependencias en la Región de Antofagasta. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>3. Mandante: Servicio Salud Biobío. Detalle: Servicio de Arriendo de 06 impresora MFP A4 Monocromáticas, 12 Impresoras A4 Monocromáticas y 03 Impresora MFP A4 Color, con soporte técnico y entrega de suministros. Acredita mediante: Resolución Exenta N°RESS4922 que Aprueba el Trato Directo. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>4. Mandante: Ilustre Municipalidad de Talcahuano Detalle: Servicio de Arriendo de 42 impresora MFP A4 Monocromáticas y 05 Impresora MFP A4 Color, con soporte técnico y entrega de suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p>			
--	---	--	--	--	--



		<p>5. Mandante: Universidad Católica del Maule Detalle: Servicio de Arriendo de 117 impresora MFP A4 Monocromáticas. 30 Impresora MFP A4 Color 04 impresoras MFP A3 Monocromáticas y 06 Impresoras MFP A3 Color, con soporte técnico y entrega de suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</p> <p>6. Mandante: DuroFelgera Ltda Detalle: Servicio de Arriendo de 01 impresora MFP A3 Color, con soporte técnico y entrega de suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</p> <p>7. Mandante: Centro Oncológico del Norte Detalle: Servicio de Arriendo de 15 impresora MFP A4 Monocromáticas y 01 Impresora MFP A3 Monocromática, con soporte técnico y entrega de suministros. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. Proponente acredita como se solicita en las bases.</p> <p>8. Mandante: Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) Detalle: Servicio de Arriendo de 28 impresora MFP A4 Monocromáticas y 24 impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>9. Mandante: SERVIU Metropolitano Detalle: Servicio de Arriendo de 58 impresora MFP A4 Monocromáticas y 13 impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>10. Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica Detalle: Servicio de Arriendo de 15 impresora MFP A4 Monocromáticas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>11. Mandante: Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA) Detalle: Servicio de Arriendo de 10 impresora MFP A4 Monocromáticas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros en distintas dependencias a nivel nacional. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p><u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>12. Mandante: Ministerio Secretaría General de la Presidencia Detalle: Servicio de Arriendo de 13 impresora MFP A4 Monocromáticas y 21 impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>13. Mandante: Subsecretaría de Prevención del Delito Detalle: Servicio de Arriendo de 08 impresora MFP A4 Monocromáticas y 08 impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>14. Mandante: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Subsecretaría de Evaluación Social) Detalle: Servicio de Arriendo de 8 impresora MFP A4 Monocromáticas y 03 impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p><u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>15. Mandante: Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST) Detalle: Servicio de Arriendo de 12 impresora MFP A4 Monocromáticas y 03 Impresora MFP A4 Color, con soporte técnico y entrega de suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>16. Mandante: Dirección de Compras y Contratación Pública Detalle: Servicio de Arriendo de 04 impresora MFP A4 Color, con soporte técnico y entrega de suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>17. Mandante: Instituto Salud Pública de Chile Detalle: Servicio de Arriendo de 79 impresora MFP A4 Monocromáticas y 10 impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>18. Mandante: Subsecretaría de Salud Pública BIO BIO Detalle: Servicio de Arriendo de 56 impresora MFP A4 Monocromáticas y 03</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros.</p> <p>Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal.</p> <p><u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>19. Mandante: Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático</p> <p>Detalle: Servicio de Arriendo de 01 impresora MFP A4 Monocromáticas y 01 impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros</p> <p>Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>20. Mandante: Hospital de Carabineros de Chile</p> <p>Detalle: Servicio de Arriendo de 74 impresora MFP A4 Monocromáticas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros.</p> <p>Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes.</p> <p><u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>21. Mandante: Agencia de Calidad de la Educación</p> <p>Detalle: Modificación del Contrato de Servicio de Arriendo de 24 impresora MFP A4 Monocromáticas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros.</p> <p>Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>22. Mandante: Comité de Seguros del Agro Detalle: Servicio de Arriendo de 01 impresora MFP A4 Monocromáticas y 12 impresoras MFP A4 Color Tinta, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>23. Mandante: Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y sus Comités Regionales Detalle: Servicio de Arriendo de 57 impresora MFP A4 Monocromáticas y 02 impresoras MFP A4 Color Tinta, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>24. Mandante: Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) Detalle: Servicio de Arriendo de 03 impresora MFP A4 Monocromáticas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>25. Mandante: Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) Detalle: Servicio de Arriendo de 57 impresora MFP A4 Monocromáticas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>26. Mandante: Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA) Detalle: Servicio de Arriendo de 103 impresora MFP A4 Monocromáticas y 02 impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>27. Mandante: Hospital Clínico Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria Detalle: Servicio de Arriendo de 13 impresora MFP A4 Monocromáticas y 04 impresoras MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>28. Mandante: Centro Formación Técnica Estatal Arica y Parinacota Detalle: Servicio de Arriendo de 10 impresora MFP A4 Monocromáticas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato no se encuentra debidamente firmado por ambas partes, ya que solo se encuentra con firma del representante legal. <u>Proponente NO acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>29. Mandante: Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (Chile Valora) Detalle: Servicio de Arriendo de 02 impresora MFP A4 Monocromáticas y 02 impresoras MFP A4 Color Tinta, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>30. Mandante: Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins Detalle: Servicio de Arriendo de 15 impresora MFP A4 Monocromáticas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>31. Mandante: Registro Civil e Identificación Región de Antofagasta Detalle: Servicio de Arriendo de 13 impresora MFP A4 Monocromáticas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>32. Mandante: Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz Detalle: Servicio de Arriendo de 40 impresora MFP A4 Monocromáticas, 420 impresoras Monocromáticas, 06 impresoras MFP Color y 06 impresoras térmicas, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Decreto Aprueba Contrato. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>33. Mandante: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales Detalle: Servicio de Arriendo de 29 impresora MFP A4 Color, incluye Sistema de Monitoreo de parque impresoras, Soporte Técnico y Entrega de Suministros. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>EL PROPONENTE POSEE 15 EXPERIENCIAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS.</p>			
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p>	<p>Proponente presenta un Comportamiento Contractual con Nota de Comportamiento Base 4.99, según información corroborada en Ficha de Chileproveedores del Portal Mercado Público.</p>	7	1.05	0.42



	15%				
	<u>Pacto de Integridad</u> Definido en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad"	El proponente declara que SI posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, tal como lo indica en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad"	10	0.50	0.25
	5%				
PONDERACIÓN TOTAL					2.87

SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales.</u> Presentación de los documentos solicitados en el Art.53° de las bases administrativas.	El proponente CUMPLE con la presentación completa de los antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	1.00	0.40
	10% <u>Cumplimiento Técnica:</u> Definido en el Anexo N°6: "Cumplimiento Técnico" Se evaluará según el cumplimiento de los siguientes parámetros indicados por el proponente en el Anexo: ✓ Descripción de los bienes y servicios. ✓ Catálogos y referencias de las maquinarias utilizadas para la entrega de los bienes y servicios propuestos, indicando características técnicas, tecnologías y adicionales.	Como se indica en las bases el análisis de la oferta técnica se evaluará en función a pauta descrita. 1. Descripción de los servicios prestados: Tamco Chile cuenta con servicios de fotocopiado e impresión con equipos Laser KYOCERA, Monocromáticos y Equipos Color, Seminuevos y Nuevos. 2. Catálogos y referencias de las maquinarias utilizadas para la entrega de los servicios propuestos, indicando características técnicas, tecnologías y adicionales: IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3655idn. <u>Velocidad de Impresión y Escaneo:</u>	10	5.00	2.00



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantías de los bienes, servicios y/o equipos otorgados. ✓ Plan de mantenencias preventivas y correctivas (cuando correspondan). ✓ Plan de trabajo para la implementación del servicio y de equipos adicionales. <p>La MAHO para efectos de asignar nota, evaluará cada oferta y hará un ranking de las ofertas en base a la que este más completa, es decir, si incorpora mayor a menor información.</p> <p>La evaluación estará a cargo de un profesional designado por la unidad técnica responsable.</p> <p style="text-align: center;">50%</p>	<p>Hasta 57 ppm en B/W, escaneo de hasta 122 ipm a doble cara.</p> <p>Capacidad de Papel:</p> <p>Estándar 600 hojas, expandible hasta 2600 hojas.</p> <p>Resolución de Impresión y Calidad:</p> <p>Resolución Máxima Nativa 1200 x 1200 dpi con opciones interpoladas como Fast 1200.</p> <p>Interfaz y Funciones Avanzadas:</p> <p>Pantalla Táctil de 7" tipo Tablet, plataforma HyPAS, impresión móvil (HyPAS, AirPrint, Mopria).</p> <p>Hardware y Memoria:</p> <p>Procesador ARM Cortex-A9 + M3, memoria base de 1 GB (expansible a 3 GB), opcional SSD.</p> <p>3. Garantías de los bienes, servicios y/o equipos otorgados:</p> <p>Tamco garantiza que el funcionamiento de los equipos durante la vigencia del contrato, manteniendo un personal de servicio técnico en la Comuna de Alto Hospicio.</p> <p>4. Plan de Mantenciones Preventivas y Correctivas (cuando correspondan):</p> <p>Se realizarán mantenciones preventivas de acuerdo a parámetros de fábrica y correctivas en los casos que se requiera.</p> <p>5. Plan de Trabajo para la implementación del servicio y de equipos adiciones:</p> <p>El plazo de implementación del servicio es de 07 días hábiles.</p> <p><u>EL PROPONENTE CALIFICA COMO EL 1ER MEJOR SERVICIO</u></p>			
--	---	--	--	--	--



		<p><u>PROPORCIONADO, ESTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</u></p> <p>Según la evaluación por parte de la Unidad Técnica indica que la Impresora Kyocera es una opción más ideal debido a que cuenta con una máxima velocidad de impresión, alta resolución y costos operativos más eficientes a diferencia de los otros modelos ofertados.</p>			
	<p>Experiencia:</p> <p>Definido en el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente"</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias del proponente mediante la presentación de: contratos debidamente firmados por ambas partes, certificados de satisfacción de clientes, órdenes de compra en estado aceptada y/o recepción conforme, decreto y/o resoluciones que aprueban contratos en relación a la materia de la presente licitación. Cualquiera sea el documento de acreditación se deberá visualizar claramente el servicio otorgado.</p> <p>20%</p>	<p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación.</p> <p><u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Mandante: Hospital Base Valdivia Detalle: Servicio de Fotocopiado e Impresión Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u> Mandante: Fundación para la Innovación Agraria Detalle: Servicio de Fotocopiado e Impresión Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u> Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Detalle: Servicio de Fotocopiado e Impresión Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u> Mandante: Fundación Libertad y Desarrollo Detalle: Servicio de Fotocopiado e Impresión 	<p>10</p>	<p>2.00</p>	<p>0.80</p>



		<p>Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>5. Mandante: Curtiembre Rufino Mellero S.A. Detalle: Servicio de Fotocopiado e Impresión Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>6. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Detalle: Servicio de Fotocopiado e Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°3447-2185-SE22 <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>7. Mandante: Corporación Educacional Sol de Chile Detalle: Servicio de Fotocopiado e Impresión Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u></p> <p>EL PROPONENTE POSEE 7 EXPERIENCIAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS.</p>			
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p>15%</p>	<p>Proponente presenta un Comportamiento Contractual con Nota de Comportamiento Base 5.00, según información corroborada en Ficha de Chileproveedores del Portal Mercado Público.</p>	10	1.50	0.60



	<p align="center"><u>Pacto de Integridad</u></p> <p>Definido en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad"</p> <p align="center">5%</p>	<p>El proponente declara que SI posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, tal como lo indica en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad", sin embargo, se da por entendido que el proponente no cuenta con dicho programa, así sea declarado en su anexo, ya que no se encuentra adjunto dentro de su oferta.</p>	0	0	0
PONDERACIÓN TOTAL					3.80

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<p align="center"><u>Cumplimiento de Requisitos Formales.</u></p> <p>Presentación de los documentos solicitados en el Art.53° de las bases administrativas.</p> <p align="center">10%</p>	<p>El proponente CUMPLE con la presentación completa de los antecedentes, sin errores u omisiones formales.</p>	10	1.00	0.40
	<p align="center"><u>Cumplimiento Técnica:</u></p> <p>Definido en el Anexo N°6: "Cumplimiento Técnico"</p> <p>Se evaluará según el cumplimiento de los siguientes parámetros indicados por el proponente en el Anexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción de los bienes y servicios. ✓ Catálogos y referencias de las maquinarias utilizadas para la entrega de los bienes y servicios propuestos, indicando características técnicas, tecnologías y adicionales. ✓ Garantías de los bienes, servicios y/o equipos otorgados. 	<p>Como se indica en las bases el análisis de la oferta técnica se evaluará en función a pauta descrita.</p> <p>1. Descripción de los servicios prestados:</p> <p>Tecnodata S.A. entrega un servicio de impresión con equipos multifuncionales monocromáticos y color.</p> <p>2. Catálogos y referencias de las maquinarias utilizadas para la entrega de los servicios propuestos, indicando características técnicas, tecnologías y adicionales:</p> <p>IMPRESORA Samsung M5370LX</p> <p><u>Velocidad de Impresión y Escaneo:</u></p>	7	3.50	1.40



	<p>✓ Plan de mantenciones preventivas y correctivas (cuando correspondan).</p> <p>✓ Plan de trabajo para la implementación del servicio y de equipos adicionales.</p> <p>La MAHO para efectos de asignar nota, evaluará cada oferta y hará un ranking de las ofertas en base a la que este más completa, es decir, si incorpora mayor a menor información.</p> <p>La evaluación estará a cargo de un profesional designado por la unidad técnica responsable.</p> <p style="text-align: center;">50%</p>	<p>Hasta 53 ppm, escaneo ultra rápido de hasta 80 ipm a doble cara.</p> <p>Capacidad de Papel:</p> <p>Estándar 520 hojas, máximo de 3240 hojas con módulos adicionales.</p> <p>Resolución de Impresión y Calidad:</p> <p>Resolución Óptica 1200 x 600 dpi, con mejorada hasta 1200 x 1200 dpi, mediante tecnología de mejoramiento de imagen.</p> <p>Interfaz y Funciones Avanzadas:</p> <p>Display táctil de 10.1" Android, con Smart UX Center, Widgets y apps preinstaladas para flujos modernos.</p> <p>Hardware y Memoria:</p> <p>Procesador dual-core 1 GHz, 2 GB DDR3 RAM, opciones Wi-Fi/NFC.</p> <p>3. Garantías de los bienes, servicios y/o equipos otorgados:</p> <p>Se entrega una garantía por todo el periodo del contrato la cual es por 36 meses.</p> <p>4. Plan de Mantenciones Preventivas y Correctivas (cuando correspondan):</p> <p>Se realizarán las mantenciones correctivas requeridas y mantenciones preventivas de acuerdo con manual del fabricante.</p> <p>5. Plan de Trabajo para la implementación del servicio y de equipos adicionales:</p> <p>El plan de instalación indicado por el proponente es de 15 días hábiles.</p>			
--	---	--	--	--	--



		<p><u>EL PROPONENTE CALIFICA COMO EL 2DO MEJOR SERVICIO PROPORCIONADO, ESTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</u></p> <p>Según la evaluación por parte de la Unidad Técnica indica que la Impresora Samsung es una opción perfecta, pero para entornos más colaborativos y flujos basados en apps móviles y además de que cuenta con una mayor capacidad de escaneo y papel a diferencia de la impresora ofertada por el primer proponente.</p>			
	<p>Experiencia:</p> <p>Definido en el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente"</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias del proponente mediante la presentación de: contratos debidamente firmados por ambas partes, certificados de satisfacción de clientes, órdenes de compra en estado aceptada y/o recepción conforme, decreto y/o resoluciones que aprueban contratos en relación a la materia de la presente licitación. Cualquiera sea el documento de acreditación se deberá visualizar claramente el servicio otorgado.</p> <p>20%</p>	<p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación.</p> <p><u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Mandante: Fondo Nacional de Salud Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°591-108-SE23 <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u> Mandante: Ministerio de Obras Publicas Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°1020-502-SE22 <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u> Mandante: Instituto de Previsión Social Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°548874-94-SE23 <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u> Mandante: Instituto de Desarrollo Agropecuario Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°609-687-SE22 <u>Proponente acredita como se solicita en las bases.</u> 	10	2.00	0.80



		<p>5. Mandante: Junta Nacional de Jardines Infantiles Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°599-371-SE21 Proponente acredita como se solicita en las bases.</p> <p>6. Mandante: Ejercito Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°622134-330-SE22 Proponente acredita como se solicita en las bases.</p> <p>7. Mandante: Superintendencia de Educación Escolar Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°709603-155-SE21 Proponente acredita como se solicita en las bases.</p> <p>8. Mandante: Corporación de Asistencia Judicial Valparaíso Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°318-48-SE22 Proponente acredita como se solicita en las bases.</p> <p>9. Mandante: Ministerio de Bienes Nacionales Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°3553-60-SE22 Proponente acredita como se solicita en las bases.</p> <p>10. Mandante: Ilustre Municipalidad de Coyhaique Detalle: Servicio de Impresión Acredita mediante: Orden de Compra N°1195-15-SE23 Proponente acredita como se solicita en las bases.</p> <p>EL PROPONENTE POSEE 10 EXPERIENCIAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS.</p>			
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha</p>	<p>Proponente presenta un Comportamiento Contractual con Nota de Comportamiento Base 4.99, según información corroborada en Ficha de Chileproveedores del Portal Mercado Público.</p>	7	1.05	0.42



	información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).				
	15%				
	<u>Pacto de Integridad</u> Definido en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad"	El proponente declara que SI posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, tal como lo indica en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad"	10	0.50	0.25
	5%				
PONDERACIÓN TOTAL					3.27

3.3. ANÁLISIS SERVICIO POST VENTA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 86°, podemos concluir:

IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Servicio Post Venta 30%	<p>Servicio Post Venta:</p> <p>Definido en el Anexo N°7: "Servicio Post Venta"</p> <p>Se evaluará según el cumplimiento de los siguientes parámetros indicados por el proponente en el Anexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiempo de Respuesta en caso de mal funcionamiento o fallas de algún equipo. ✓ Descripción del Servicio Técnico con el que se cuenta. ✓ Medios de Cobertura del Servicio Técnico y Post Venta. 	<p>Análisis del Servicio Post Venta:</p> <p>1. Tiempo de Respuesta en caso de mal funcionamiento o fallas de algún equipo:</p> <p>SLA entrega un tiempo de 24 horas de respuesta en caso de mal funcionamiento o fallas.</p> <p>2. Descripción del Servicio Técnico con el que se cuenta:</p> <p>Se considera como único punto de contacto al Service Desk de ACT S.A. todos los incidentes y/o requerimientos deben ser canalizados por dicho contacto, con el objetivo de tener un control y seguimiento de los incidentes y extraer la información para la generación de los informes de gestión que se realizan mensualmente.</p>	7	7.00	2.10



	<p>✓ Ejecutivos de Atención Exclusiva.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>3. Medios de Cobertura del Servicio Técnico y Post Venta:</p> <p>Se entregan los siguientes medios de contacto:</p> <p>E-mail: mda@actsa.net Teléfono: 800 800 310</p> <p>4. Ejecutivos de Atención Exclusiva:</p> <p>El ejecutivo a cargo de la atención será:</p> <p>Fernando González Pino Celular: +56 9 94489679 E-mail: Fernando.gonzalez@actsa.net</p> <p>De acuerdo a que el proponente considera un tiempo de respuesta de 24 horas desde el aviso lo cual genera un breve retraso en una atención más oportuna y eficiente, especialmente ante contingencias que puedan afectar la continuidad del servicio. POR LO TANTO, EL PROPONENTE CALIFICA COMO EL 2DO MEJOR SERVICIO POST VENTA Y ADMINISTRATIVOS OFERTADOS.</p>			
PONDERACIÓN TOTAL					2.10

SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Servicio Post Venta 30%	<p>Servicio Post Venta:</p> <p>Definido en el Anexo N°7: "Servicio Post Venta"</p> <p>Se evaluará según el cumplimiento de los siguientes parámetros indicados por el proponente en el Anexo:</p> <p>✓ Tiempo de Respuesta en caso de mal funcionamiento o fallas de algún equipo.</p>	<p>Análisis del Servicio Post Venta:</p> <p>1. Tiempo de Respuesta en caso de mal funcionamiento o fallas de algún equipo:</p> <p>Tamco Chile considera un plazo de 3 horas hábiles para responder en caso de mal funcionamiento o fallas.</p> <p>2. Descripción del Servicio Técnico con el que se cuenta:</p> <p>Se cuenta con un servicio técnico en la Comuna de Alto Hospicio, con un técnico que se encuentra</p>	10	10.00	3.00



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción del Servicio Técnico con el que se cuenta. ✓ Medios de Cobertura del Servicio Técnico y Post Venta. ✓ Ejecutivos de Atención Exclusiva. <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>a la disposición de insumos y repuestos originales.</p> <p>3. Medios de Cobertura del Servicio Técnico y Post Venta:</p> <p>Cuenta con cobertura de Lunes a Viernes (Excepto Festivos), en horario indicado por el Municipio.</p> <p>4. Ejecutivos de Atención Exclusiva:</p> <p>Se cuenta con ejecutivo técnico y ejecutivo comercial.</p> <p>De acuerdo a que el proponente considera un menor tiempo de respuesta permitiendo una atención más oportuna y eficiente, especialmente ante contingencias que puedan afectar la continuidad del servicio. POR LO TANTO, EL PROPONENTE CALIFICA COMO EL 1ER MEJOR SERVICIO POST VENTA Y ADMINISTRATIVOS OFERTADOS.</p>			
PONDERACIÓN TOTAL					3.00

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Servicio Post Venta 30%	<p>Servicio Post Venta:</p> <p>Definido en el Anexo N°7: "Servicio Post Venta"</p> <p>Se evaluará según el cumplimiento de los siguientes parámetros indicados por el proponente en el Anexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiempo de Respuesta en caso de mal funcionamiento o fallas de algún equipo. ✓ Descripción del Servicio Técnico con el que se cuenta. 	<p>Análisis del Servicio Post Venta:</p> <p>1. Tiempo de Respuesta en caso de mal funcionamiento o fallas de algún equipo:</p> <p>Tecnodata S.A. entrega un plazo de 2 horas en mesa de ayuda y 24 horas en terreno.</p> <p>2. Descripción del Servicio Técnico con el que se cuenta:</p> <p>Se cuenta con un servicio técnico certificado por marcas líderes en el mercado compuesto por un equipo de profesionales capacitados para atender requerimientos de mantenimiento correctivo y preventivo. El servicio técnico contempla atención en terreno, soporte remoto, además</p>	7	7.00	2.10



	<p>✓ Medios de Cobertura del Servicio Técnico y Post Venta.</p> <p>✓ Ejecutivos de Atención Exclusiva.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>de diagnósticos por vía telefónica para resolución inmediata. En el caso de fallas reiterativas se establece el reemplazo del equipo por uno de backup del proyecto, garantizando una continuidad operativa del cliente.</p> <p>3. Medios de Cobertura del Servicio Técnico y Post Venta:</p> <p>Cuenta con cobertura nacional desde Arica a Punta Arenas, incluyendo zonas extremas como Isla de Pascua, además de contar con una red de técnicos propios y una red de partners distribuidos a lo largo del país, bodega con stock permanente de insumos y repuestos, además de logística propia y externa para asegurar la reposición oportuna de suministros y equipos. La atención postventa incluye Mesa de Servicios, soporte técnico especializado, herramientas de monitoreo proactivo y un sistema integral de gestión de incidentes.</p> <p>4. Ejecutivos de Atención Exclusiva:</p> <p>Se cuenta con un ejecutivo designado el cual es Francisco Monsalve, quien será el único punto de contacto para la canalización de todos los requerimientos, coordinación de actividades del contrato y supervisión del contrato. El correo de contacto es fmonsalve@tecnodata.cl</p> <p>De acuerdo a que el proponente considera un tiempo de respuesta de 24 horas desde el aviso lo cual genera un breve retraso en una atención más oportuna y eficiente, especialmente ante contingencias que puedan afectar la continuidad del servicio. POR LO TANTO, EL PROPONENTE CALIFICA COMO EL 2DO MEJOR SERVICIO POST VENTA Y ADMINISTRATIVOS OFERTADOS.</p>			
PONDERACIÓN TOTAL 2.10					



4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a las variables establecidas en el Artículo 86° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	SERVICIO POST VENTA	CALIFICACIÓN FINAL
	30%	40%	30%	
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	2.58	2.87	2.10	7.55
SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA	2.47	3.80	3.00	9.27
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	3.00	3.27	2.10	8.37

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta Comisión, se propone adjudicar la Propuesta Pública N° 064/2025, ID:3447-96-LR25, denominada "Servicio de Fotocopiado e Impresión para la Municipalidad de Alto Hospicio", al proponente "SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA", RUT.: 76.575.300-7, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, y con un plazo de duración TRES (03) AÑOS, EL CUAL INICIARÁ SU VIGENCIA DESDE LA FECHA DEL DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA EL CONTRATO, O EN SU DEFECTO CUALQUIER OTRA FECHA QUE SE INDIQUE EN EL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO. A continuación, se indica valores y detalles ofertados por el proponente:

✦ **SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA**
R.U.T.: 76.575.300-7

ÍTEM 1: FOTOCOPIAS E IMPRESIONES EN BLANCO Y NEGRO SIN HOJAS		
SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO
1.1	Tramo de 1 a 100.000 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 19,00
1.2	Tramo de 100.001 a 180.000 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 16,50
1.3	Tramo de 180.001 a 220.000 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 15
1.4	Tramo de 220.001 a 260.000 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 14,50
1.5	Tramo sobre 260.001 fotocopias y/o impresiones, blanco y negro.	\$ 13,50



ÍTEM 2: FOTOCOPIAS E IMPRESIONES EN COLOR SIN HOJAS		
SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO
2.1	Tramo de 1 a 15.000 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 89
2.2	Tramo de 15.001 a 30.000 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 88
2.3	Tramo de 30.001 a 45.000 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 82
2.4	Tramo de 45.001 a 60.000 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 80
2.5	Tramo sobre 60.001 fotocopias y/o impresiones, color.	\$ 79

Los bienes y servicios requeridos en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, con cargo a la cuenta N°215-22-07-002 denominada **"Servicios de Impresión"** del Presupuesto Municipal Vigente. No obstante, **dado que se trata de un servicio transversal, podrán utilizarlo distintas áreas municipales**, tales como el Departamento de Salud o el Cementerio Municipal, por lo que la cuenta presupuestaria específica podrá variar conforme al presupuesto asignado a cada unidad. En tal caso, se considerará cualquier otra cuenta que se indique en la respectiva orden de compra o, la que se indique en decreto alcaldicio correspondiente a la etapa en que se encuentre el proceso licitatorio o vigencia del contrato.


 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Jaime Aros Binimells
 Director Comunal de Planificación
 R.U.T.: 1


 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 DIRECTORA DE ASesorIA JURÍDICA
Norma Cordova Correa
 Directora de Asesoría Jurídica
 R.U.T.: 1


 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 DIRECTOR DE CONTROL
Eduardo Jorquera Salinas
 Director (s) de Control
 R.U.T.: 1


 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Patricia Gallardo Martínez
 Director de Administración y Finanzas
 Unidad Técnica
 R.U.T.: 1


 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 SECRETARIO MUNICIPAL
José Valenzuela Díaz
 Secretario Municipal
 R.U.T.: 1



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. N° 064/2025

"Servicio de Fotocopiado e Impresión para la Municipalidad de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-96-LR25

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimells
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: :



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: :



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.: :



Patricio Gallardo Martínez
Director de Administración y
Finanzas
Unidad Técnica
R.U.T.: :



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: :